



Quarenta maravedis.

Sello Quarto, Quarenta  
Maravedis, Año de mil se-  
tecientos noventa y siete.

Ayuntamiento del 3 de Oroy y Encarnación de Vedo en fecha  
de 3 de octubre de mil setecientos noventa y siete, hallan-  
dose juntos en las Casas de la Audiencia, los  
Señores Alcaldes mayores de ella interinos, por el Sr.  
D. Juan Lorenzo Reg.º, Alonso María Diputa-  
do, y Josef Avellaneda Sindico personero: Tuvie-  
ron dado cuenta, y hecho presente lo certifi-  
cadora por Juan Quintanilla maestro Maxime  
de los perjuicios, que se han causado á el agua  
con las presas de Uvías, y de otros gastos, para  
su reparacion Dixerón: Que mediante ciertos  
han currido mas Cavalleros Capitulares,  
y que los arriba nominados, sin embargo de  
aver quedado citados en el día de ayer, se  
bulla citar para los días o por el día de  
mañana digo del quince del corriente. Mediante  
ala urgencia, y determinado en el día de ayer  
dona del corriente por los Señores D. Juan Lorenzo  
D. Juan Smeche, D. Xpbal. María Muñoz, D.  
Juan Josef Serrano, el Mayor domo de Propio  
Juanquero á Juan Quintanilla los señalamie-  
ntos para los peones, que trabaxasen en el  
día mañana, y siete.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que

*[Handwritten signature]*

